



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. 9 0 8 6

*Por la cual se hace un encargo de funciones*

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE (E)**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

**CONSIDERANDO**

Que el Doctor **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, fue encargado mediante Decreto 525 del 7 de diciembre de 2009 del las funciones de Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la secretaria Distrital de Ambiente y por medio de la Resolución 8646 del 3 de diciembre de 2009 de las funciones del cargo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental por comisión al exterior otorgada a sus respectivos titulares.

Que al Doctor **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA** se le ha aprobado permiso compensatorio durante el tiempo comprendido entre el 28 y el 31 de diciembre de 2009.

Que por necesidades del servicio y con el fin de no represar asuntos importantes de la Subsecretaria General y de Control Disciplinario se hace necesario encargar a la Doctora **YANETH LUCIA PINILLA BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.902.984, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, de las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, a partir del 18 de Diciembre de 2009 y mientras duren las situaciones administrativas antes mencionadas.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Encargar a la Doctora **YANETH LUCIA PINILLA BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.902.984, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, de las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, a partir del 18 de diciembre de 2009 y mientras duren las situaciones administrativas antes referidas.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

16, DIC 2009

**SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA**  
Secretario Distrital de Ambiente (E)

Proyectó: Estevan Alarcón G.  
Revisó: Olga Lucía López Mora



126PA01-PR09-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co

